INISTERIO DEL INTERIOR
BERNACIÓN DEL NEUQUÉN

RIOJA 322

DECRETO Nº 12

Neuquén, setiembre 26 de 1955.

El Gobernador Provisional de la Provincia de Neuquén

Decreta :

Artículo 1º.- Desígnase Comisionado a cargo de la Comisión de Fomento de Loncopué, al señor CARLOS GUEVARA, en reemplazo del señor Isidoro Jorge cuyas funciones de Presidente del organismo se dan por terminada.

Artículo 2º.- Dar por terminadas las funciones de los señores Federico Jabat, León Sturze y Héctor Parra (hijo), como miembros de la Comisión de Fomento de referencia en el artículo anterior.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, dése al Boletín Oficial y archívese.

ES COPIA.-

Miguel Adrover
Tnte. Coronel
Gobernador Provisional